



# “Mujer, ahí tienes a tu hijo”

## Primera lectura

Comienzo de la primera carta del apóstol san Pablo a Timoteo 1 Tim 1,1-2. 12-1

Pablo, apóstol de Cristo Jesús por mandato de Dios, Salvador nuestro, y de Cristo Jesús, esperanza nuestra, a Timoteo, verdadero hijo en la fe: gracia, misericordia y paz de parte de Dios Padre y de Cristo Jesús, Señor nuestro. Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz se fio de mí y me confió este ministerio, a mí, que antes era un blasfemo, un perseguidor y un insolente. Pero Dios tuvo compasión de mí porque no sabía lo que hacía, pues estaba lejos de la fe; sin embargo, la gracia de nuestro Señor sobreabundó en mí junto con la fe y el amor que tienen su fundamento en Cristo Jesús

## Salmo

Sal. 15 R. Tú eres, Señor, el lote de mi heredad.

Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.  
Yo digo al Señor: «Tú eres mi Dios».  
El Señor es el lote de mi heredad y mi copa,  
mi suerte está en tu mano. R.

Bendeciré al Señor que me aconseja,  
hasta de noche me instruye internamente.  
Tengo siempre presente al Señor,  
con él a mi derecha no vacilaré. R.

Me enseñarás el sendero de la vida  
me saciarás de gozo en su presencia,  
de alegría perpetua a tu derecha. R

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 19,25-27

En aquel tiempo, junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, la de Cleofás, y María, la Magdalena. Jesús, al ver a su madre y cerca al discípulo que tanto quería, dijo a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo.»  
Luego, dijo al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.»  
Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa.

## Reflexión del Evangelio de hoy

Dios derrochó su gracia en mí

San Pablo comienza su carta a Timoteo, haciendo una especie de confesión general, llena de humildad y gratitud para con Dios, agradeciendo a Dios que le haya llamado a ser ministro en la comunidad, a pesar de su pasado nada recomendable.

Pablo no esconde su pasado, está convencido de que Dios tuvo misericordia de él porque él era un ignorante, y por eso proclama con fuerza: "la gracia de nuestro Señor sobreabundó en mí, dándome la fe y el amor cristiano".

Ésta es una de las grandes y constantes afirmaciones de San Pablo: la primacía de la gracia, la gratuidad del don de Dios... la justificación por la fe y no por las obras... la salvación considerada como una obra de amor divino.

De aquí podemos sacar, al menos, dos conclusiones para nuestra vida. Primera que Dios es misericordioso y está siempre dispuesto a perdonar nuestros pecados, y a fiarse de nuevo de nosotros. En su misericordia nuestros pecados ya no existen, somos criaturas nuevas. Segunda conclusión es que esto que hace Dios con nosotros, debemos hacerlo nosotros con nuestro prójimo. Tenemos que vivir sin etiquetar a los demás, olvidar su pasado y creer que, al igual que con nosotros, la gracia de Dios puede hacer de ellos una criatura nueva.

Por otra parte, Pablo desea a Timoteo, y nos desea a nosotros, la gracia, la misericordia y la paz de Dios Padre y de Cristo Jesús. Ésta es su heredad, de la que nos habla el salmo responsorial: "Tú eres, Señor, mi heredad", y quiere que nosotros la compartamos con Él.

Todos estamos llamados a vivir la vida de Dios, que se nos da por pura gracia. No hagamos vana la gracia de Dios.

Mujer, ahí tienes a tu hijo

Hoy celebramos la fiesta de Nuestra Señora, la Virgen de los Dolores, y este Evangelio recoge sin duda alguna el mayor dolor que sufrió la Virgen María, ver a su Hijo en la Cruz y sabiendo que iba a morir.

Desde la Cruz, Jesús, derramó su gracia sobre nosotros de manera desbordante; nos explicó sin palabras la lección magistral de Amor; dio su vida por nosotros... y por si fuera poco nos dio a su Madre. Esas palabras: "Mujer, ahí tienes a tu hijo... ahí tienes a tu madre", no sé qué resonancias tendrían en el corazón de la Virgen, por lo desproporcionado del cambio, pero sí sé cómo resuenan en mi interior sabiendo que Ella es mi Madre.

Que la Virgen sea nuestra Madre nos está invitando no sólo a amarla, sino sobre todo a imitarla. Imitar sus virtudes: su silencio, su humildad, su disponibilidad a los planes de Dios, su fortaleza en el sufrimiento, su caridad, su esperanza.

María, vivió todo esto unida a Cristo, su Hijo, y eso es lo que desea para nosotros, que vivamos unidos a Él. Con Él, todo lo podemos, hasta lo más difícil. Si no sabemos el camino para llegar a Él, acudamos a la Madre y ella nos guiará.



MM. Dominicás  
Monasterio de Sta. Ana (Murcia)

# Nuestra Sra. la Virgen de los Dolores

## María, asociada a la Cruz de Cristo

La fiesta, o «memoria» de Nuestra Señora de los Dolores se celebra en la Iglesia católica el día 15 de septiembre, el día siguiente a la celebración de la «Exaltación de la Santa Cruz». La razón de esta celebración y su ubicación en el calendario litúrgico obedece a un mismo postulado: la relación especialísima que la Virgen María tiene con la cruz, en que murió su Hijo, clavado en sus brazos, y el contenido teológico, espiritual y simbólico que tiene la escena del Calvario. Establecida así su celebración, esta fiesta mantiene y continúa esa relación mística, formando casi una unidad también simbólica con la exaltación de la santa Cruz.

Los criterios que orientaron la reforma de la liturgia de la Iglesia en la época postconciliar —la era del papa Pablo VI— tuvieron en cuenta esa relación de María con el Cristo doliente. En el fondo, esta relación en sentido universal, es una enseñanza del Concilio Vaticano II, y de la mariología del post-concilio. Pablo VI se hizo eco de esto en la exhortación apostólica *Marialis cultus* (2, 2, 1974). La liturgia renovada debía poner de relieve la celebración de la historia, o de la obra de la Salvación, conmemorando los tiempos especialmente significativos, como Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua..., las solemnidades del Señor y de la Virgen María, y también las celebraciones que conmemoran acontecimientos salvíficos, entre los cuales, después de las fiestas del ciclo de Navidad y la fiesta de la Visitación, Pablo VI recuerda la «memoria de la Virgen Dolorosa»: «ocasión propicia —dice el papa— para revivir un momento decisivo de la historia de la salvación, y para venerar, junto con el Hijo exaltado en la Cruz, a la madre que comparte su dolor (*Marialis cultus*, MC, 7).

En estas palabras del papa se insinúa una de las razones determinantes de la celebración de este misterio en la liturgia actual, y de su inclusión en el calendario litúrgico, aparte de su valor histórico. La celebración de Nuestra Señora de los Dolores es un complemento de la celebración de la «Exaltación de la Santa Cruz». Sin ella quedaría incompleta para el pueblo cristiano la contemplación amorosa y devota de la Cruz de Cristo y la visión de su muerte en la Cruz, y de su misma exaltación victoriosa. Porque la Virgen María estuvo íntimamente asociada a su hijo en la obra de la salvación desde su predestinación eterna antes de la creación del mundo, en el mismo decreto de la Encarnación. Desde su predestinación María formó una unidad de salvación en los designios salvíficos de Dios, juntamente con su Hijo. En la realización en el tiempo de la redención del género humano, ella colaboró con su Hijo y bajo él, en frase del Vaticano II (LG, 56), en la redención de los hombres, en una unión indisoluble con él. Por esto es nuestra Madre en el orden de la gracia.

Uno de los momentos más importantes de la asociación de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación fue aquel en que la Madre padeció el dolor y los sufrimientos de su amado Hijo, en primer lugar en la circuncisión y en su presentación en el templo, y sobre todo en los días de la pasión y de su muerte en la Cruz.

## La fiesta litúrgica

El *sensus fidelium*, o el *sensus Ecclesiae* —que es lo mismo—, ha reconocido siempre esta asociación de la Madre con el Hijo en la historia de la salvación, y en particular en los momentos de dolor y en los misterios de carácter y de valor propiamente sacrificial. Por eso, la Iglesia, desde la época de los Santos Padres, ha recordado con devota veneración los dolores de Nuestra Señora, interpretando la profecía de Simeón, y contemplando teológicamente el misterio de la Cruz. Orígenes y los escritores orientales principalmente vieron en la «espada de dolor» el símbolo de los dolores de la Madre del Mesías.

A partir del siglo VIII, los escritores eclesiásticos hablan de la «compasión» de la Virgen, es decir: de su participación en los dolores del crucificado, o de su «compadecimiento». Desde el siglo XII se dio culto a los cinco dolores de María, que más tarde pasaron a ser siete. La multiplicación de himnos de carácter religioso, composiciones poéticas en forma de «lamentaciones» o llanto de María», que dan lugar a un género de literatura muy peculiar, de carácter cultual: los *planctus Mariae*, que en parte pasan a las liturgias locales en la Edad Media, son un testimonio la devoción que el pueblo fiel profesaba a la Virgen Dolorosa.

La fiesta litúrgica propiamente dicha de la Virgen de los Dolores comenzó a celebrarse en Occidente en la Edad Media. Primero se celebraba como una conmemoración que se hacía después de la celebración de la Pascua, ya que no había habido lugar en otros días, por su asociación con Cristo en la pasión. No se sabe cuándo ni dónde se introdujo esta conmemoración de la «*Commendatio Beatae Mariae Virginis*», que era un recuerdo de la Virgen en el Calvario, y de la encomienda que Jesús había hecho de ella a su discípulo Amado desde la Cruz.

En el siglo XIII los servitas, o siervos de María, celebraban ya la «*commendation*, o recuerdo de María bajo la Cruz, con oficio especial y misa. En el siglo XIV consta que se celebraba una fiesta litúrgica en Alemania el viernes después del tercer domingo de Pascua. Más adelante a esta celebración se le dio el título de *Transfixio*, seu de *Martyrio Cordis Beatae Mariae* o *De Lamentatione Beatae Mariae Virginis* o *De Planctu Beatae Mariae Virginis* o, finalmente, *De Doloribus Beatae Mariae Virginis*.

En algunas iglesias se conmemoraban solamente los cinco dolores de la Virgen. En el siglo XV, y más a partir del siglo XVII, se celebraba la fiesta de la Dolorosa, principalmente entre los servitas, en forma parecida a la actual. En ese siglo celebraban dos fiestas conmemorativas de los siete dolores de María. Una en el viernes después del domingo de Pasión, conocido como el «Viernes de Dolores»: y otra en el tercer domingo de septiembre, con rito doble de II clase. El papa Benedicto XIII extendió a toda la Iglesia la fiesta del «Viernes de Dolores» en 1472; y lo mismo hizo el papa Pío VII en 1814 con la segunda fiesta, fijando su celebración en el día 15 de septiembre.